

INFORMACIÓN QUE NO CADUCA

SAN JUAN DEL RÍO

AL DIÁLOGO



ADQuerétaro

aldialogo.mx

Editado por
la empresa



JUEVES
8 DE ENERO DE 2026
Año 23 No. 8056

ad
QUERÉTARO



#Local

SUPERVISA AMEQ TRANSPORTE EN SJR

Se implementa un operativo de
vigilancia sobre transporte urbano
en San Juan del Río. **PÁG. 15**



#Local

AUMENTAN SALARIO DE POLICÍAS EN SJR

Elementos con rangos superiores
percibirán un sueldo superior a 21
mil pesos. **PÁG. 15**



FOTO: JENA GUZMÁN

JAPAM Y LA UAQ ACUERDAN ESTRATEGIA DE PAGO

La Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal alcanzó un acuerdo con la Universidad
Autónoma de Querétaro para cubrir un adeudo de 20 mdp. /Jena Guzmán **PÁG. 15**



#SanJuanDelRío

EDITOR: MAGDIEL TORRES



Se estableció con la universidad una mesa de trabajo en la que se alcanzaron acuerdos. JENA GUZMÁN

Jena Guzmán

La Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM) de San Juan del Río alcanzó un acuerdo con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) para cubrir el adeudo que mantiene la máxima casa de estudios con el organismo operador, lo cual asciende a 20 millones de pesos.

El director de la JAPAM, Antonio Pérez Cabrera, informó que, tras un proceso legal cuyo fallo fue favorable para el organismo, se estableció una mesa de trabajo con la universidad para concretar una solución que no afecte a la institución educativa.

“Ya llegamos a una negociación. Estamos en una mesa de trabajo porque el fallo fue a

SE CUBRIRÁ UN ADEUDO DE 20 MILLONES DE PESOS

JAPAM y UAQ acuerdan esquema de pago

favor de la JAPAM en una deuda de 20 millones de pesos y ya tuvimos acercamiento con una institución que respetamos mucho y que evidentemente nuestra intención no es perjudicarla”, señaló.

Detalló que el acuerdo contempla un esquema mixto de pago, en el cual el 50 por ciento del adeudo se cubrirá en efectivo y el resto en especie, a través de proyectos de investigación y colaboración académica que resulten de utilidad para el municipio.

El dato

El acuerdo contempla un esquema mixto de pago, en el cual el 50 por ciento del adeudo se cubrirá en efectivo

Explicó que entre los apoyos en especie se consideran proyectos hidrológicos, cursos, capacitaciones, así como trabajos académicos vinculados con licenciaturas y maestrías, los cuales fortalecerán las acciones técnicas y operativas del organismo.

El titular de la JAPAM indicó que el acuerdo ya está establecido y se prevé que el adeudo quede solventado durante el primer semestre de este año, sujeto a la planeación financiera de la universidad.

PARA LOS ELEMENTOS
POLICIALES ACTIVOS

Incrementan el salario de policías de SJR

Jena Guzmán

A partir de este año, el municipio de San Juan del Río implementó la homologación salarial para los elementos de la Policía Municipal activos, lo cual representa un incremento de hasta el 20 por ciento en sus percepciones, informó el secretario de Administración, Miguel Valencia Molina.

El funcionario explicó que este ajuste obedece a la entrada en vigor de una nueva ley que establece la obligación de homologar los salarios de los cuerpos policíacos, medida que ya había sido anunciada previamente por el presidente municipal durante un evento público.

Precisó que el aumento aplica exclusivamente para los policías activos y detalló cómo impacta en los distintos rangos y, como ejemplo, señaló que un elemento del rango más bajo percibía un salario mensual bruto de 17 mil 780 pesos, mientras que, con la homologación, su ingreso asciende a 21 mil 336 pesos.

Además, dijo que, en el caso de los rangos superiores, como el de Policía Primero, el salario mensual pasó de 29 mil 763 pesos en 2025 a 36 mil 869 pesos para este año, reflejando también el aumento del 20 por ciento.



FOTO: JENA GUZMÁN

AMEQ SUPERVISA TARIFAS DE TRANSPORTE PÚBLICO

Desde este martes, personal de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro (AMEQ) mantiene operativos de supervisión en San Juan del Río para garantizar que el transporte público respete la tarifa autorizada de 10 pesos y evitar incrementos arbitrarios por parte de concesionarios, luego de que se recibieran reportes ciudadanos sobre posibles cobros indebidos. La supervisora de la AMEQ, Angélica Reséndiz, informó que actualmente el personal realiza labores de orientación directa a los usuarios, principalmente para aclarar que no existe autorización oficial para aumentos en la tarifa y que se mantiene vigente el esquema de tarifa preferencial para determinados sectores. JENA GUZMÁN